



8 de Febrero de 2020

## **RESOLUCIÓN DE CANDIDATOS CONTENDIENTES A GOBERNADOR PROPUESTO DEL AÑO 2022-23, DEL DISTRITO 2202 DE R.I.**

Sres/as Presidentes y Secretarios de los clubes del Distrito 2202,

En mi anterior comunicado, de fecha 6 de enero, les informaba que 1) el Rotary Club de Barcelona Sarriá y 2) el Rotary Club de Barcelona, habían presentado, en plazo y forma reglamentarios, la resolución de que dichos clubes decidieron apoyar la candidatura respectiva de sus socios **1) Enric López Milà**, por el RC de Barcelona Sarriá y **2) Ingrid Steinhoff**, por el RC de Barcelona, como candidatos contendientes al candidato **Raul Font-Quer**, del RC de Tarragona, seleccionado en su día por el Comité de Propuestas del Distrito para la elección de Gobernador Propuesto para el año rotario 2022-23. En el mismo comunicado se establecía un plazo, con vencimiento el 7 de febrero, para que los clubes que decidiesen apoyar a dicho/s candidato/s contendiente/s pudieran enviar sus resoluciones, en la forma reglamentariamente establecida.

Una vez vencido dicho plazo de recepción de apoyos a los candidatos contendientes, les informo que las resoluciones, en dicho sentido, recibidas de los clubes han sido las siguientes:

**1) Enric López Milà (RC de Barcelona Sarriá):** Apoyos de los Rotary Clubs de Barcelona Condal, Barcelona Mar, Caldes de Montbui-Cingles de Bertí, Cerdanyola, Costa Brava, Girona, Granollers, Real Valle de Camargo, Roses – Empuria Brava, San Sebastián, Santa Coloma de Gramenet, Sitges, Tarragona Tarraco August, Valls, Vic Osona y Vitoria (Total 16 clubes)

**2) Ingrid Steinhoff (RC de Barcelona):** Apoyos de los Rotary Clubs de Badalona, Banyoles, Barcelona Alba, Barcelona Diagonal, Barcelona Mediterráneo, Barcelona Millenium, Berguedá, Bilbao, Blanes Costa Brava Sud, El Prat, Getxo, La Seu d’Urgell, Manresa Bages, Manresa Centre, Olot La Garrotxa, Portugaleta, Salou, Solsona, Torrelavega y Vilassar-Burriac (Total 20 clubes)

En consecuencia, los dos candidatos contendientes citados han superado el número reglamentario de apoyos exigidos para validar sus candidaturas.

Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Rotary, artículo 12.030.9. Propuestas de candidatos contendientes, notifico a los clubes que las siguientes candidaturas serán objeto de votación por los clubes:

- 1) Raul Font-Quer (RC de Tarragona) – Candidato Comité Propuestas
- 2) Enric López Milà (RC de Barcelona Sarriá) – Candidato contendiente validado
- 3) Ingrid Steinhoff (RC de Barcelona) – Candidato contendiente validado

En los próximos breves días se procederá a la Convocatoria oficial de Votaciones, con todos los detalles, formulario e informaciones pertinentes.

Igualmente informamos, que de acuerdo con la reglamentación antes citada, las cualificaciones presentadas en su día por los candidatos serán facilitadas de inmediato a los clubes para su debida consideración interna.

Las actividades públicas de los candidatos ante los clubes quedan restringidas, a partir de este momento, hasta la finalización del proceso electoral, limitando sus gestiones al cumplimiento estricto esencial de sus cargos, no pudiendo ejercer convocatorias, reuniones o visitas, que no estén previamente aprobadas por el Gobernador. Este mismo principio de discreción electoral es aplicable a todos los clubes y socios así como a los medios y redes de comunicación distritales.

Finalmente, las normas reglamentarias al respecto:

Muchas gracias y saludos a todos.

**12.030.9.** *Propuestas de candidatos contendientes. Dentro de los siete días de vencido el plazo, el gobernador notificará que se ha presentado un candidato contendiente válido. En la notificación deberá incluirse el nombre y las cualidades de cada uno de los candidatos contendientes, el nombre de los clubes que proponen y apoyan al candidato contendiente, y una explicación de que sus candidaturas serán objeto de votación de los clubes o en la Conferencia de distrito, siempre que la propuesta de tales candidatos se mantenga en vigor durante 30 días después de la notificación del gobernador.*



**Guillem Sàez**  
Gobernador 2019-2020  
Distrito 2202

Lleida, 8 de Enero de 2020

CC: Equipo Distrital 2019-2020